

INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LAS JUNTAS GENERALES:

Junta General Ordinaria de 18 de junio de 2008

1.1.- Composición de la Junta en el momento de su constitución:

- 59 accionistas presentes, poseedores de 74.675.455 acciones que suponen el 57,193% del capital social.
- 1.493 accionistas representados, titulares de 25.581.831 acciones que suponen el 19,593% del capital social.

Concurren a la Junta General, presentes o representadas, un total de 100.257.286 acciones, por un importe equivalente a 100.257.286 euros, que supone el 76,786% del capital social.

1.2.- Desarrollo de la Junta:

Tras la intervención del Señor Notario que fue requerido al efecto, y la renuncia de los señores accionistas a que se procediera a la lectura de la convocatoria de la Junta y del Informe Anual y las Cuentas del ejercicio, se producen las intervenciones de los señores Presidente y Consejero Delegado, tras lo que se concede el uso de la palabra a los señores accionistas que así lo solicitaron.

1.3.- Lista definitiva de asistentes:

Una vez finalizadas las intervenciones de los accionistas, antes de entrar a deliberar sobre los puntos del Orden del Día, se informa que asisten:

- 140 accionistas presentes poseedores de 78.892.656 acciones que suponen el 57,359% del capital social.
- 1.553 accionistas representados titulares de 26.076.028 acciones que suponen el 19,971% del capital social.

Concurren, por lo tanto, a la Junta General, presentes o representadas, un total de 100.968.684 acciones por un importe equivalente a 100.968.684 euros, que supone el 77,331% del capital social.

1.4.- Información a los accionistas no sometida a votación (puntos cuarto y quinto del Orden del Día):

Información sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo:

Desde la anterior Junta General, celebrada el 28 de junio de 2007, se ha modificado una vez el texto del Reglamento del Consejo, por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión de 12 de mayo de 2008, haciéndose en la Junta una revisión del texto de las citadas modificaciones

Información a la Junta de los elementos adicionales incluidos en el Informe de Gestión (Art. 116 bis LMV)

Desde la publicación de la convocatoria de la Junta general se puso a disposición de los accionistas el Informe a que se refiere el artículo 116 bis de la LMV, haciéndose en la Junta una revisión del mismo.

1.5.- Resultado de la votación sobre los acuerdos adoptados:

A continuación se someten a votación los siguientes puntos del Orden del Día, siendo el resultado de la misma, el siguiente:

1º.- Cuentas anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2007:

Votos en contra	1.300
Abstenciones	254
Votos a favor	100.967.130
Votos emitidos	100.968.684

2º.- Aplicación del resultado del ejercicio 2007

Votos en contra	43
Abstenciones	1.300
Votos a favor	100.967.341
Votos emitidos	100.968.684

3º A. Ratificación y nombramiento como consejero ejecutivo de D. Baldomero Falcones Jaquotot.

Votos en contra	132.977
Abstenciones	1.357
Votos a favor	100.834.350
Votos emitidos	100.968.684

3º B. Nombramiento como consejero independiente de D. Nicolás Redondo Terreros.

Votos en contra	323.857
Abstenciones	1.357
Votos a favor	100.643.470
Votos emitidos	100.968.684

3º C. Ratificación del carácter de independiente del consejero D. Gonzalo Anes Álvarez de Castrillón.

Votos en contra	956.978
Abstenciones	1.357
Votos a favor	100.010.349
Votos emitidos	100.968.684

3º D. Ratificación y nombramiento como consejero dominical de D. José Mª Sagardoy Llonis

Votos en contra	0
Abstenciones	0
Votos a favor	98.524.639
Votos emitidos	98.524.639

**En el cómputo de los votos emitidos sólo se han tenido en cuenta los votos correspondientes a las acciones presentes o representadas que no contuvieran indicación expresa del sentido del voto, dado que sobre este nombramiento no fue posible recibir indicación de voto, al no figurar en la convocatoria de la Junta.

3º E. Ratificación y nombramiento como consejero dominical de D. Manuel Fernando Menéndez López.

Votos en contra	0
Abstenciones	0
Votos a favor	98.524.639
Votos emitidos	98.524.639

**En el cómputo de los votos emitidos sólo se han tenido en cuenta los votos correspondientes a las acciones presentes o representadas que no contuvieran indicación expresa del sentido del voto, dado que sobre este nombramiento no fue posible recibir indicación de voto, al no figurar en la convocatoria de la Junta.

6º.- Modificación del Artículo 37º de los Estatutos Sociales

Votos en contra	873.367
Abstenciones	860.721
Votos a favor	99.234.596
Votos emitidos	100.968.684

7º.- Autorización al Consejo de Administración para el establecimiento de un sistema retributivo para directivos y miembros del Consejo que realicen funciones ejecutivas, vinculado al valor de la acciones de la Sociedad

Votos en contra	347.481
Abstenciones	730.900
Votos a favor	99.890.303
Votos emitidos	100.968.684

8º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias pudiendo destinar, total o parcialmente, las acciones propias a la ejecución de programas retributivos que tengan por objeto o supongan la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones.

Votos en contra	353.077
Abstenciones	63.448
Votos a favor	100.552.159
Votos emitidos	100.968.684

9º. Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias

Votos en contra	134.008
Abstenciones	4.151
Votos a favor	100.830.525
Votos emitidos	100.968.684

10º.- Emisión de valores canjeables por acciones de la Sociedad, hasta un máximo de seiscientos millones de euros (600.000.000 €).

Votos en contra	190.907
Abstenciones	4.054
Votos a favor	100.773.723
Votos emitidos	100.968.684

11º.- Reelección de los Auditores de Cuentas de la sociedad y de su Grupo

Votos en contra	9.277
Abstenciones	1.454
Votos a favor	100.957.953
Votos emitidos	100.968.684

12º.- Facultar a los Administradores para la ejecución de acuerdos

Votos en contra	81.522
Abstenciones	5.825
Votos a favor	100.881.337
Votos emitidos	100.968.684

13º.- Aprobación del acta de la Junta

Este punto del Orden del Día no se sometió a votación al haber levantado acta de la Junta, el Notario de Barcelona D. José Javier Cuevas Castaño.